

**ING. ARQ. R. JORGE ORTIZ MARTINEZ**  
Director Responsable de obra

CIUDAD DE MÉXICO A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN**

PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE ING. ARQ. ROSENDO JORGE ORTIZ MARTÍNEZ, CON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN LA CALLE DE MANUEL CARPIO N° 99 DESP. 54, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06400, CIUDAD DE MÉXICO, COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA DEL DISTRITO FEDERAL CON REGISTRO N° DRO-0998, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

EN RELACIÓN AL INMUEBLE UBICADO EN AV. INSURGENTES SUR, N° 1735, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01020, CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTANTE LEGAL **SILVANO ESPÍNDOLA FLORES**, CUYO USO DE SUELO ES: HABITACIONAL, CON UNA SUPERFICIE OCUPADA POR EL USO DE 2,731.00M<sup>2</sup>.

SE HACE CONSTAR QUE DE ACUERDO A LA VISITA DE INSPECCIÓN REALIZADA PARA ESTE EFECTO POR EL QUE SUSCRIBE, NO SE JUSTIFICA Y NO SE REQUIERE LLEVAR A CABO LAS PRUEBAS DE CARGA A LAS QUE HACE ALUSIÓN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES VIGENTE EN LOS ARTÍCULOS 185 Y 186, POR LO QUE ACEPTO LA RESPONSABILIDAD, EN VIRTUD DE QUE LA ESTRUCTURA SE ENCUENTRA EN PERFECTAS CONDICIONES Y NO MUESTRA EVIDENCIAS DE MODIFICACIÓN, DEFORMACIONES, HUNDIMIENTOS O INDICIOS DE UN MAL COMPORTAMIENTO QUE PUDIERA PONER EN RIESGO LA ESTABILIDAD O LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE ESTA CONSTRUCCIÓN, TALES QUE AFECTARAN LA SEGURIDAD DE LOS BIENES Y LAS PERSONAS QUE OCUPAN ESTAS INSTALACIONES, AÚN BAJO LAS SOLICITACIONES DE UN EVENTO SÍSMICO PREVISIBLE, EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN V, QUE A LA LETRA DICE: "LA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA DE QUE LA EDIFICACIÓN E INSTALACIONES CORRESPONDIENTES REÚNEN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PREVISTAS POR ESTE REGLAMENTO PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO".

ADEMÁS, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE HACE CONSTAR QUE NO SE TRATA DE EDIFICACIONES PROVISIONALES, O EVENTOS PÚBLICOS DE RECREACIÓN QUE PUEDA ALBERGAR MÁS DE 100 OCUPANTES.

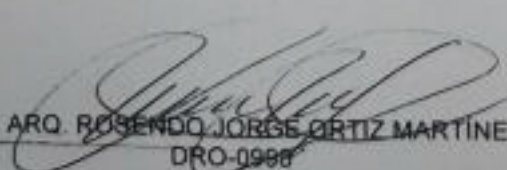
SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

POSEEDOR



SILVANO ESPINDOLA FLORES

ATENTAMENTE



ING. ARQ. ROSENDO JORGE ORTIZ MARTÍNEZ  
DRO-0998